

Circular Nº 137

Temporada 2022/23

CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE INTERINSULAR PRIMERA FEMENINO Y DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA DISPUTAR EL CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE ASCENSO A INTERINSULAR PREFERENTE FEMENINO TEMPORADA 2022/2023

Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su artículo 14 dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus apartados h), i), j):

14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

14.i RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.

14.j RRD. FCF.) Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.



Por ello, el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife aprobó, de acuerdo con lo dispuesto en la circular número 18 de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de interinsular primera femenino y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar el campeonato de promoción de ascenso a Interinsular Preferente Femenino.

1.- Clasificaciones provisionales de Interinsular Primera Femenino.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
Fundación C.D. Tenerife / C	32	30	2	0	189	7	92	2.875
C.F. Moneiba	32	26	5	1	108	25	83	2.594
U.D. San Antonio Pureza / B	32	23	2	7	146	50	71	2.219
C.D. A. Granadilla	32	21	5	6	114	36	68	2.125
A.D. Chincanayro	32	22	2	8	89	37	68	2.125
C.D. Sauzal	32	21	4	7	126	45	67	2.094
C.D. Alenes / B	32	19	4	9	101	41	61	1.906
C.F. Costa Adeje	32	16	3	13	87	55	51	1.594
U.D. Taco San Luis	32	15	3	14	95	74	48	1.500
At. Perdoma / B	32	12	4	16	69	72	37	1.156
U.D. Andenes	32	12	2	18	56	92	35	1.094
U.D. Cruz Santa	32	9	1	22	76	137	25	0.781
U.D. Rambla	32	7	4	21	39	97	25	0.781
U.D. Orotava	32	7	2	23	31	97	23	0.719
C.D. Anadona Médano	32	5	4	23	41	110	19	0.594
C.D. Buenavista	32	3	1	28	18	172	10	0.312
C.D. Peñón	32	0	0	32	2	256	0	0.000
C.B. Nuryana Laguna	0	0	0	0	0	0	0	0.000



Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de liga de interinsular primera femenino se conocerán los cuatro equipos participantes en el campeonato de promoción de ascenso a Interinsular Preferente Femenino.

2.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a Interinsular Preferente Femenino.

De acuerdo con lo establecido en la <u>circular 18</u> estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a Interinsular Preferente Femenino.

C.F. Moneiba, U.D. San Antonio Pureza/B, C.D. A. Granadilla y A.D. Chincanayro.

3.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes del jueves 1 de junio de 2023 a las 20:00 horas.

Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 2023

Manuel Rayco Cabello León Secretario General F.I.F.T.